

# LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

## CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En la revista *Educadores*, José Luis Suárez Rodríguez publica un artículo sobre «Filosofía política de la educación», que servirá de introducción a la obra que el autor está preparando con el título *Política y educación*. La tesis del artículo puede resumirse en estos términos: si la educación es, ante todo, una promoción de libre circulación de bienes espirituales en el seno de la sociedad, tendentes al bien del individuo para la comunidad y de la comunidad para el individuo, entonces la autoridad y la libertad, los intereses públicos y los privados, el individuo y la sociedad, en lugar de enfrentarse, han de integrarse armónicamente en la consecución de los fines comunes que, por razón de su naturaleza idéntica, tienen la política y la educación (1).

En la misma revista, Julián Sánchez Jiménez sugiere en un artículo procedimientos objetivos para evaluar y controlar la conducta del estudiante en relación con el profesorado, los condiscípulos, las normas de gobierno, el trabajo, la veracidad, confianza, delicadeza y respeto.

La conducta pone en relación al alumno con lo que le rodea; las relaciones que el muchacho tiene en el centro docente se reducen a estas dos:

1.<sup>a</sup> Relación con el profesorado, con los condiscípulos y con las normas de gobierno establecidas.

2.<sup>a</sup> Relaciones consigo mismo, voluntad de trabajo, constancia en las tareas, veracidad, confianza, delicadeza y respeto.

Este esquema puede servir como patrón para evaluar la conducta del alumno, en cuanto sujeto dedicado al estudio. El procedimiento que se recomienda consiste en lo siguiente:

A cada alumno, cuando inicie el curso, se le otorga un número igual de puntos, a manera de capital que gobernará a lo largo de todo el curso de conformidad con su coeficiente de aplicabilidad. De esta manera el alumno dispone desde el primer día de curso de dos capitales de conducta: uno, que gobernará y administrará directamente el personal no docente en sentido estricto (educadores, prefectos de estudio, etc.); otro, que regulará exclusivamente el profesorado del alumno. Las faltas cometidas por el alumno o los méritos conseguidos se evaluarán directamente por el profesor respectivo... Lo que se podría llamar «coeficiente docente» de conducta tendrá, por supuesto, la misma trascendencia en orden a la concesión de premios y sanciones que el llamado «coeficiente de conducta o estilo»... La pormenorización y regulación de este sistema necesitará previamente de una reglamentación especial, adaptada a las características especiales del centro donde se implante el sistema (2).

Nuestro colaborador el catedrático de Didáctica, José Fernández Huerta, publica en la revista *Educadores* un artículo sobre comunidad escolar. Comienza por dar esta definición: «La comunidad escolar es una comunidad funcional o cuasi comunidad. A todos los hombres de nuestra cultura les es grato pensar en la

comunidad escolar como un *ámbito de identificación*. Las relaciones formativo-convivenciales maestro-discípulos varían conforme la comunidad escolar, y ésta reflejará siempre el ambiente cultural en el que se inserta y sus pautas de conducta. Al mismo tiempo es un hecho que la comunidad escolar, dentro del ámbito de sus edificios, está planificada e institucionalizada.

Sin embargo, la comunidad escolar, que nació espontánea y naturalmente, pero que muy pronto fué institucionalizada, sufre de unas ciertas limitaciones comunitarias. Por eso se debe decir que la escuela hoy es una *cuasi-comunidad*. Otra de sus limitaciones son los exámenes sistemáticos.

Una escuela, un colegio o instituto de Enseñanza media y una universidad son ejemplos de comunidades escolares a distinto nivel. Todas existen en virtud de un objetivo común: socializar al hombre. Las escuelas primarias se planifican para socializar a los niños, para unirles al mundo cultural al que pertenecen. La etapa de socialización en las escuelas secundarias es más tecnológica y dinámica, más anónima y utilitaria que la de las escuelas primarias. Donde la autonomía escolar adquiere verdadero sentido es en la comunidad universitaria o superior; los vínculos logrados en ella no están sometidos a las crisis adolescentes y suelen ser poderosos y duraderos. El sentimiento de pertenencia a la comunidad escolar superior, no obstante, no es puro en todos los miembros. Para muchos sentirse universitario ha constituido una especie de regionalismo cultural lleno de privilegio y vanidad.

Todas las comunidades escolares tienen una misión básica: socializar al hombre en desarrollo. Para realizar esta tarea caben diferentes estilos interpretativos. Fernández Huerta distingue estos tres:

*Estilo paternalista* (en el que socializa a base de intentar mantener invariables las pautas de convivencia familiar que caben en su ámbito).

*Estilo mantenedor* (en el que el maestro, como delegado de la familia, quiere lograr que el escolar interiorice las pautas de la comunidad local para que establezca la tradición).

*Estilo innovador* (en el que el maestro es delegado de la familia para lograr que los discípulos interioricen las pautas de conducta predominantes cuando sean adultos).

Se detiene a continuación el profesor Fernández Huerta en definir el clima socio-político de la comunidad escolar primaria y analiza las dificultades que presenta la aclimatación socio-política del escolar (3).

## ENSEÑANZA PRIMARIA

En *Escuela Española*, Antonio Estéfani trata de la música en los estudios del Magisterio. Es evidente que por sus valores educativos la música no debe estar ausente en los programas de la Escuela del Magisterio, habiéndose sugerido incluso recientemente que tales estudios pasaran a ser materia obligatoria en determinados cursos de Bachillerato. Pero la manera de estudiar música en la Escuela del Magisterio debe

(1) JOSÉ LUIS SUÁREZ RODRÍGUEZ: *Filosofía política de la educación*, en «Educadores» (Madrid, enero-febrero de 1964).

(2) JULIÁN SÁNCHEZ JIMÉNEZ: *Motivación de la conducta estudiantil*, en «Educadores» (Madrid, enero-febrero de 1964).

(3) JOSÉ FERNÁNDEZ HUERTA: *Comunidad escolar*, en «Educadores» (Madrid, enero-febrero de 1964).

realizarse de manera distinta a la empleada en el Conservatorio. La función del maestro de primera enseñanza tiene fines que no es prudente desbordar y con relación a los cuales ha de proyectarse su formación.

¿La enseñanza de la música en las escuelas del Magisterio satisface actualmente esa finalidad educativa? Ante todo hay que reconocer un hecho: en la casi totalidad de los alumnos, después de los dos cursos establecidos por el plan vigente, los estudios musicales apenas han dejado huella. Seguramente la razón es que en general se atiende primordialmente a su aspecto técnico. Para que dicha disciplina sea un medio eficaz para la educación hay que quitarle su carácter de asignatura y convertir su enseñanza en algo más grato: «Pretender que la música eduque limitándonos a una enseñanza pentagramática, sin un piano que acompañe, ni un disco que se escuche, ni una canción popular que se entone, resulta absurdo.» Salvados ciertos conocimientos de solfeo y algunas nociones elementales, la enseñanza de la música en las escuelas del Magisterio debe alcanzar objetivos más importantes. El maestro, en la escuela, habrá de enseñar canciones, habrá de educar la voz y el oído de los niños y, más aún, habrá de orientar su inclinación hacia la belleza y la armonía. ¿Por qué no preparar para todo esto al estudiante? ¿Por qué insistir en procedimientos que sabemos inadecuados? (4).

También en *Escuela Española* Eduardo Bernal confiesa que no es enemigo, radicalmente, de las tareas; pero en ocasiones no está conforme con la manera de administrarlas.

«Los deberes no se deben echar a boleo. Hay que saber elegirlos y tomarse la molestia de adaptarlos a la capacidad de los alumnos. Así lo hacen los profesores que conocen la psicología del niño y manejan la técnica de la enseñanza, que en esto consiste la pericia profesional, sin la cual nadie puede alcanzar éxitos como profesor.» También cree el autor que en muchas ocasiones suele fallar en algunos profesores el sentido de la medida, circunstancia que viene a agravarse cuando se da simultáneamente en los cinco o seis profesores de un mismo curso. Este problema de los deberes para casa ha acarreado una mala consecuencia: la institución del profesor particular. Los padres, intranquilos al ver de cerca el desvío de su hijo por los deberes, y ante el temor de que en el centro docente que frecuenta se forma mal concepto de él o le suspendan, le buscan un profesor particular aunque económicamente no andén muy desahogados, creyendo que con ello van a resolver la enojosa y triste «papeleta» de los deberes. «Pero se equivocan, porque el mal no está en la impericia del hijo, sino en las deficiencias del sistema. En mi opinión, el profesor particular sólo tiene razón de ser en el caso de que el alumno se vea imposibilitado de asistir con regularidad a un centro docente.»

Considera el autor que para que los deberes sean pedagógicos, y por consiguiente eficaces, tienen que ser:

- a) Relativos a un punto concreto de la lección explicada.
- b) Inmediatos a ella.
- c) Adaptados al alumno.
- d) Realizados en clase bajo la orientación del profesor (5).

Respecto de la inclusión del cuento entre las tareas pedagógicas de la escuela también las opiniones son

(4) ANTONIO ESTÉFANI ZABALA: *La música en los estudios del Magisterio*, en «Escuela Española» (Madrid, 16 de enero de 1964).

(5) EDUARDO BERNAL: *Las tareas o deberes para casa*, en «Escuela Española» (Madrid, 13 de febrero de 1964).

diversas. Hay maestros que lo aprovechan como método de enseñanza. Hay otros, en cambio, que no son partidarios de perder el tiempo con cuentos que a los niños de esta época no les gustan y que entienden más las cosas reales que las fantásticas. La autora de un artículo aparecido en *El Magisterio Español*, Angeles G. Lunas, considera que así como sería absurda la escuela en la que todo se enseñara a base de cuentos, leyendas y fantasía, y aun reconociendo que en ella se debe enseñar con realidades, ayudar al alumno con los conocimientos de las verdades que le han de poner en condiciones de enfrentarse después con *la verdad de la vida*, no se debe abusar de esta realidad. «La vida es para la mayoría dura, brusca, prosaica y, a veces, perversa. Si nuestros niños en la escuela no han sido preparados más que con realidades, sin dejar un espacio a la fantasía, a la poesía de las cosas, a su lado bueno, nunca después en la vida sabrán encontrar ese mundo irreal, fantástico o de ilusión que muchas veces es el que ayuda a llevar a costas al otro, al verdadero, que casi nunca es tan bonito.» No se debe, pues, abusar de la fantasía en la escuela, pero mucho menos se debe prescindir de ella. Para descansar la mente fatigada con el cálculo o el análisis gramatical, el cuento es tan conveniente como una canción o una tabla de gimnasia. Además, el cuento educa, instruye y sirve de ejemplo, siempre que esté bien elegido (6).

#### BIBLIOTECAS

En las páginas especiales de *Arriba* el Director general de Archivos y Bibliotecas contestaba no hace mucho a las preguntas que aquel periódico le hacía dentro de la encuesta que viene realizando sobre la «Educación ante el Plan de Desarrollo».

Describiendo la situación actual de los Archivos y Bibliotecas en España, el señor Bordonau dijo que, a pesar de las mejoras que se han ido realizando desde 1939 en adelante, «en la población rural y semirural, que asciende a más de veinte millones de habitantes, solamente una cuarta parte de éstos disfruta de los beneficios de la lectura en 790 municipios, de los 9.165 existentes, mediante 652 bibliotecas públicas municipales y 162 agencias de lectura». Por otra parte, reconoce que «no existen realmente las bibliotecas escolares y se hallan en una situación deficitaria las bibliotecas de los centros de enseñanza, en sus diferentes grados, por la insuficiencia de las dotaciones presupuestarias existentes».

El programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico dice de un modo expreso que éstas se aplicarán exclusivamente a la construcción e instalación de bibliotecas y a la dotación de lotes fundacionales de libros para las que se creen nuevas. Las mejoras que se realizarán con estas ayudas han sido resumidas por el Director general de la siguiente manera:

En la Biblioteca Nacional se crearán nuevas secciones que facilitarán el estudio a los lectores, y se incrementarán notablemente sus fondos bibliográficos; en las Bibliotecas Públicas Provinciales se establecerá una sección especial dedicada a los estudios técnicos y profesionales, al mismo tiempo que se modernizarán sus instalaciones y servicios. También está prevista la creación de Bibliotecas-sucursales en las grandes poblaciones, así como el fomento de la construcción de nuevas Casas Municipales de Cultura. En colaboración con las Diputaciones Provinciales se fomentará

(6) ANGELES G. LUNAS: *El cuento en la Escuela*, en «El Magisterio Español» (Madrid, 1 de febrero de 1964).

la creación de Bibliotecas Públicas Municipales, dependientes del Servicio Nacional de Lectura, aspirando a que después de cuatro años estas Bibliotecas Municipales en núcleos de población entre 2.000 y 50.000 habitantes alcance aproximadamente la cifra de 1.200 bibliotecas o agencias de lectura, convenientemente dotadas de libros y revistas y con una instalación eficazmente funcional.

Preguntado el Director general sobre cuáles eran las necesidades más urgentes a cubrir, contestó que «aparte de la creación de nuevas bibliotecas, la de aumentar y modernizar en todas las existentes su fondo bibliográfico».

Sin embargo, hay un problema más importante que ninguno y no previsto por ahora en el Plan de Desarrollo, y que es, en opinión del señor Bordonau, «la necesidad de nuevo personal, convenientemente formado con arreglo a la técnica moderna, que haga frente a los trabajos que el crecimiento de las bibliotecas va a plantear».

Después de dar las cifras del presupuesto económico que supone la realización del Plan de Desarrollo para el capítulo de las bibliotecas, el Director general termina la encuesta afirmando que «el desarrollo económico no puede lograrse si no se le pone como base un correlativo desarrollo de la cultura, de la investigación y de la educación nacional, y precisamente es misión especial de la biblioteca atender a estos tres fines» (7).

En la revista *Educadores* el profesor Parrot habla del movimiento de las bibliotecas infantiles en Inglaterra. Hace una historia que va desde el año 1861, en el que la ciudad de Manchester abrió su primera sala para niños, la primera de las salas públicas de lecturas infantiles en aquel país, realizando así la ley votada por el Parlamento en 1850, que ponía los cimientos al Servicio Nacional de Bibliotecas en Inglaterra, hasta la organización actual. Esta se basa principalmente en el Acta Educativa de 1944, que con sus proposiciones de largo alcance para reorganizar el sistema de educación de todo el país centró su atención, como nunca se había hecho hasta entonces, en la importancia de una adecuada provisión de libros en las bibliotecas de las escuelas primarias y secundarias.

Pero no solamente se ha venido prestando gran atención a las bibliotecas infantiles desde que acabó la guerra en Inglaterra, sino que además se ha atendido intensamente la formación del personal que se ocupa de éstas.

El autor se formula al final de su comentario una pregunta llena de actualidad: ¿Ocurrirá que con la expansión del servicio de bibliotecas para escuelas dejará de existir la necesidad de las bibliotecas infantiles especializadas? Y a ella se contesta con una negación, pues «ésta es una edad de medios de enseñanzas variados—radio, televisión, cine—, y de todos se hace cada vez mayor uso en las escuelas»; con todo,

(7) Declaraciones del Director general de Archivos y Bibliotecas, don Miguel Bordonau, en *Arriba* (Madrid, 22 de diciembre de 1963).

por muy buenos que éstos sean, se ve claramente que

por muy buenos que éstos sean, se ve claramente que se necesitan libros para una vida completa. En el pasado, en los días de educación limitada, los libros eran privilegio de unos pocos. En esta nueva era que alienta a los niños a aprender por sí solos tiene que haber libros disponibles en la casa o en las escuelas; la biblioteca escolar será de hecho un taller-biblioteca, en el sentido más amplio de la palabra; pero por muy buena que sea, no puede cubrir el campo completo de la literatura, desde el libro de dibujo hasta los grados técnicos. La biblioteca infantil tiene que estar allí para enfrentarse con necesidades especiales, para proveer todo el conjunto de lectura y para ser fuente recreativa donde el niño pueda encontrar su camino a su debido tiempo (8).

El número de enero de *Revista*, órgano difusor de la Institución Teresiana, aparece bajo el lema de «Operación lectura», y se dedica casi íntegramente a promover este programa que ofrece en su editorial: «Hay que leer, porque en la literatura de nuestros días se expresa el estado de pensamiento y de conciencia de la época en que vivimos, porque ella es el vehículo de las inquietudes y esperanzas de los hombres que conviven con nosotros...»

Pero, naturalmente, la citada publicación no se detiene ahí, pues aborda esta otra cuestión más grave: el problema de la elección. ¿Qué ha de hacer el cristiano que quiere leer? Entre dos posiciones igualmente censurables, la de leerlo todo y la de rechazarlo todo, condenándolo de antemano, existe la postura costosísima de *elegir*, postura que exige del cristiano que la adopta un vigor de espíritu nada corriente y que revela en él una gran elegancia espiritual (9).

Bajo ese mismo lema «Operación lectura» aparece también un artículo sobre las lecturas de la juventud. Piensa su autora que a la hora de realizar esa urgente e importante tarea de proporcionar alimento a los niños y jóvenes hambrientos de cultura, hay que tener en cuenta principalmente tres cosas: el contenido, la acomodación y la oportunidad. Y hace resaltar que la preparación de las lecturas infantiles no debe hacerse exclusivamente atendiendo a su aspecto moral, aunque este punto de vista es muy importante, sino pensando en el estético, en el higiénico y en otras series de modalidades psicológicas.

Considera la autora que para la preparación de las lecturas de los jóvenes, sobre todo en esa primera etapa que se llama adolescencia, suele ser muy conveniente dialogar con ellos, y esto se puede hacer a través de las lecturas *forum*, en las que se examina con los jóvenes el significado del autor, la acción de la obra, la calidad literaria, los problemas humanos que plantea, etc. Puede servir además una lectura *forum* como momento oportuno para ofrecer a los jóvenes lectores los consejos metodológicos necesarios y para practicarlos con ellos, es decir, para enseñarlos a leer (10).—CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(8) F. PARROT: *Los niños y las bibliotecas*, en «*Educadores*» (Madrid, enero-febrero de 1964).

(9) Editorial: *El cristiano y la lectura*, en «*Revista*» (Madrid, enero de 1964).

(10) IRENE GUTIÉRREZ: *Dar de leer al hambriento: lecturas y jóvenes*, en «*Revista*» (Madrid, enero de 1964).